

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.
--

OBJETO

Acta de admisión de licitadores y Apertura sobre numero 2 (Documentación relativa a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor) para tomar parte en la contratación del expediente instruido para la contratación de una empresa para la gestión y funcionamiento del Programa de Ocupación del Tiempo Libre en Período Estival 2019.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

----- D^a. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (P.S del Secretario General)

----- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 20 de mayo de 2019.

Sevilla, a 14 de junio de 2019.

HORA: 10.30 h.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:

“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2.”

Código Seguro De Verificación:	CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2019 13:57:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/06/2019 13:55:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+Ulg==		



Por el Servicio de Juventud se procedió a la apertura de los sobres numero 1 de las cinco empresas que se presentan a la licitación, encontrándose la documentación administrativa de las entidades ORIENS, GESTIÓN CULTURAL S.C.A., ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L. y SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. correcta y requiriéndose en trámite de subsanación a las mercantiles DECEN, S.L y ELEVEN DECEN EVENTS, S.L. En fecha 11 de junio del presente, una vez efectuada la subsanación de documentación por las citadas entidades, se emite informe de calificación proponiendo a la Mesa la admisión de los candidatos.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio de Juventud, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en el sobre numero 1 presentado por los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente en relación con las empresas DECEN, S.L y ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., proponiendo a la mesa que todas ellas sean admitidas.

PROPOSICIONES

- SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.
- ORIENS, GESTIÓN CULTURAL S.C.A.
- ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- DECEN, S.L.

Efectuado cuanto antecede, y no habiendo asistentes en la sala dado que no se trata de un acto público, la Presidencia ordena la apertura de los sobres numero 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

A la vista de los Proyectos técnicos presentados por los licitadores, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero.- Admitir a la licitación a las empresas:

- SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A.
- ORIENS, GESTIÓN CULTURAL S.C.A.
- ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- DECEN, S.L.

Segundo: Determinar que sea estudiado el contenido de los Proyectos Técnicos por el Servicio correspondiente, a efectos de comprobar su viabilidad y conformidad con lo recogido en los Pliegos Técnicos, emitiéndose el correspondiente informe, de conformidad con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Código Seguro De Verificación:	CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2019 13:57:35
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/06/2019 13:55:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+U1g==		



Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.- Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+U1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2019 13:57:35	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	17/06/2019 13:55:44	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEaZB2SM6tGRTVKpMJ+U1g==			